

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES



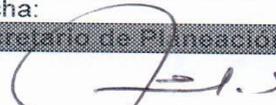
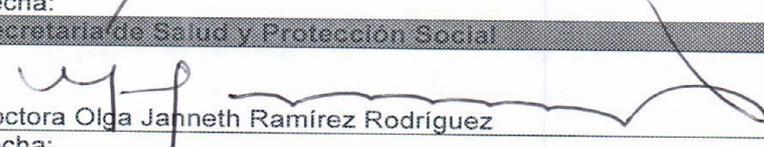
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

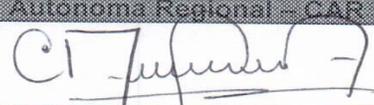
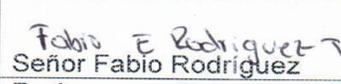
Cundinamarca

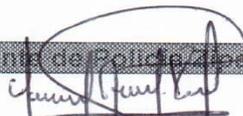
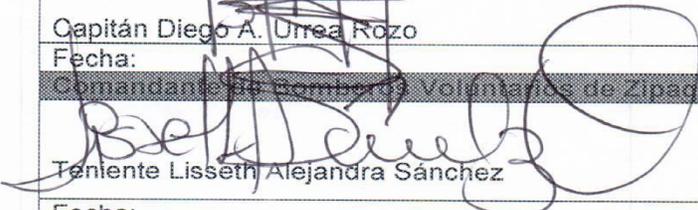
Septiembre 2015

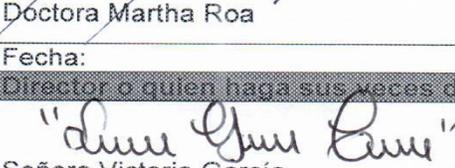
REVISIONES DEL DOCUMENTO

Alcalde Municipal
Doctor Marco Tulio Sánchez Gómez
Fecha:
Cordinadora de Gestión del Riesgo (Secretaría de Gobierno)

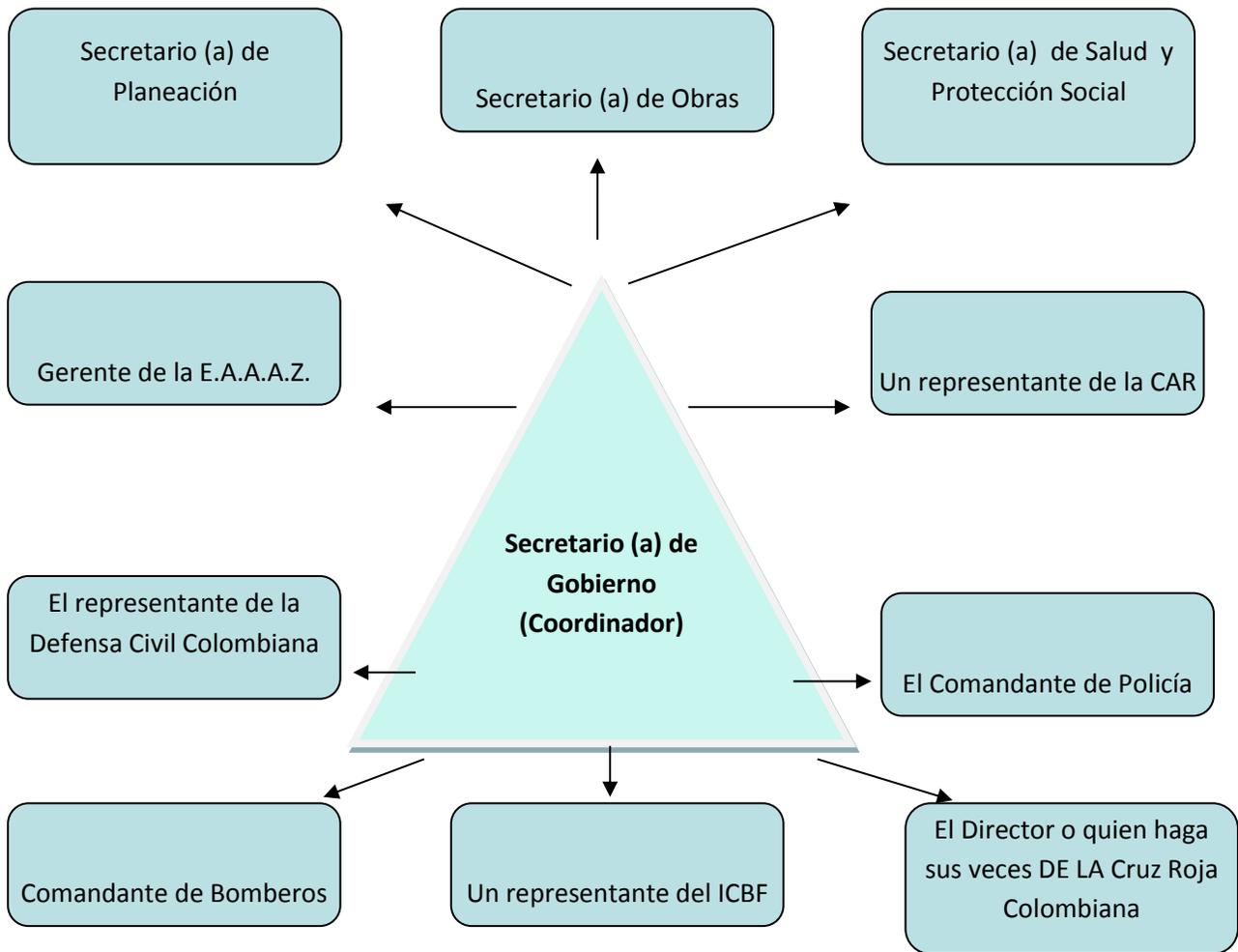
Doctora Bárbara María Calle Tobón
Fecha:
Secretario de Planeación

Arquitecto Jorge Armando Silva Gómez
Fecha:
Secretaría de Salud y Protección Social

Doctora Olga Janneth Ramirez Rodriguez
Fecha:
Secretario de Obras Públicas
Ingeniero César Fandiño
Fecha:
Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá

Arquitecto Jairo Garcia Gomez
Fecha:
Representante de la Corporación Autónoma Regional - CAR

Doctor Camilo Poveda Quintana
Fecha:
Representante de la Defensa Civil Colombiana

Señor Fabio Rodríguez
Fecha:

Comandante de Policía Zipaguira

Capitán Diego A. Urrea Rozo
Fecha:
Comandante de Bomberos Voluntarios de Zipaguira

Teniente Lisseth Alejandra Sánchez
Fecha:
Representante Instituto de Bienestar Familiar

Doctora Martha Roa
Fecha:
Director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana en el municipio

Señora Victoria García
Fecha:

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo del municipio de Zipaquirá ha Diseñado Estrategia Municipal para la Respuesta de Emergencias - EMRE, con el invaluable apoyo en especial de los cuerpos de socorro, como el personal prioritariamente capacitado para atender diferentes situaciones que lleguen a presentarse en el municipio; con el fin de establecer los protocolos y procedimientos correspondientes. Para el efecto nuestro municipio mantiene convenios con todos los cuerpos de socorro reconocidos legalmente y ha puesto en funcionamiento con presencia de ellos y la Policía, el Centro Integral de Atención de Emergencias y Desastres; como acciones tendientes a fortalecer el sistema de gestión del riesgo en beneficio de la comunidad, propiciando espacios para la vinculación de la ciudadanía ya por considerar que este es un punto clave para una adecuada respuesta en el momento que se requiera, ya que los Bomberos Voluntarios, La Cruz Roja y La Defensa Civil, adelantan capacitaciones dirigidas a obtener este resultado.

Aunado a lo anterior, el municipio de Zipaquirá, ha hecho un esfuerzo económico con el ánimo de dotar a cada uno de los miembros del Comité de Manejo del Riesgo, logrando robustecer los recursos físicos necesarios que finalmente redundan en apoyo para la misma región e incluso el Distrito ante las posibles eventualidades que se presenten. Igualmente se pretende vincular activamente a las empresas públicas y privadas de los diferentes gremios con quienes se debe pretender superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura en general.

La presente estrategia debe estar articulada con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, por lo que toda actualización debe llevarse a cabo de forma concomitante y socializarse con la comunidad, sus líderes y los diferentes gremios y sectores públicos y privados como se refirió, siempre tendiente a obtener un idóneo conocimiento y preparación tendiente a reducir finalmente las emergencias disminuyendo la actividad de manejo dentro de lo humanamente previsible y mitigable.

Así las cosas, se entrega el presente documento con el fin de que se consolide como la hoja de ruta y una valiosa herramienta para el CMGR, según lo expuesto. Mayor información en la Oficina coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, ubicada la Carrera 7 No. 4 - 11, Teléfono 5 939150 Ext. 154, 322 3491090, 3208502950.

NORMATIVIDAD

- Decreto 3888 de 2007: “por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 1523 de 2012: “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”

- Decreto Municipal No 158-12: “Por el cual se organiza el sistema Municipal de Gestión del Riesgo de desastre y se crea el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre”.

- Acuerdo 02 de 2012: “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Zipaquirá, Cundinamarca 2012-2015 el cambio es con todos y todas”

- Decreto 108 de 2012: “Por el cual se establece la organización interna del sector central de la Administración Pública Municipal de Zipaquirá y se dictan otras disposiciones”.

- Decreto Municipal No 92 de 2013: “Por medio del cual se modifica el Decreto No 158 de Junio de 2012 “Por el cual se organiza el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre y se crea el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre”.

- Decreto Municipal No. 083 de 2014: *“POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL FENÓMENO DEL NIÑO”*

SIGLAS

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD: Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
EA: Equipo de avanzada
ERM: Estrategia de Respuesta Municipal
EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FMGRD: Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
IN SITU: En el sitio de la emergencia
MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación
PAE: Plan de Acción Especifico para la Recuperación
PMU: Puesto de Mando Unificado
PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
SAT: Sistema de Alerta Temprana
SNGRD: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
TRIAGE: o clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Capítulo 1

Marco

General

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL

1.1. Objetivo general

El presente documento se emite con el fin de establecer los procedimientos y protocolos tendientes a atender de manera eficiente las emergencias en el municipio, en aras de proteger la integridad de los habitantes del municipio, sus bienes y en general los recursos de Zipaquirá dentro de nuestras humanas posibilidades, basados en la participación activa tanto de los miembros del comité de manejo del riesgo y los ciudadanos, a través de los diversos líderes comunales.

1.2. Objetivos específicos

- Mantener la gobernabilidad en el municipio.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio de Zipaquirá frente a las diversas situaciones de emergencia que lleguen a presentarse.
- Optimizar los recursos humanos y físicos direccionados a la protección prioritaria de la vida de los habitantes del municipio.
- Mantener y garantizar efectivamente los derechos fundamentales de los afectados dentro del marco legal.
- Identificar los niveles de emergencia a los cuales nuestro municipio está expuesto.
- Evitar al máximo pérdidas humanas y en lo posible daños sociales, económicos y ecológicos.

1.3. JUSTIFICACION

Durante los últimos años se ha evidenciado que dentro del municipio los eventos de mayor ocurrencia son los incendios forestales, las inundaciones y en menor escala los temblores, que bajo el amparo de los simulacros tanto locales como nacionales en los que hemos participado, se hace evidente la necesidad de capacitación a la comunidad en la reacción y forma de enfrentar una catástrofe, especialmente el fortalecimiento en recursos por parte del municipio para dar una eficaz respuesta.

Capítulo 2

Identificación

del Riesgo

2. PERFIL DEL MUNICIPIO

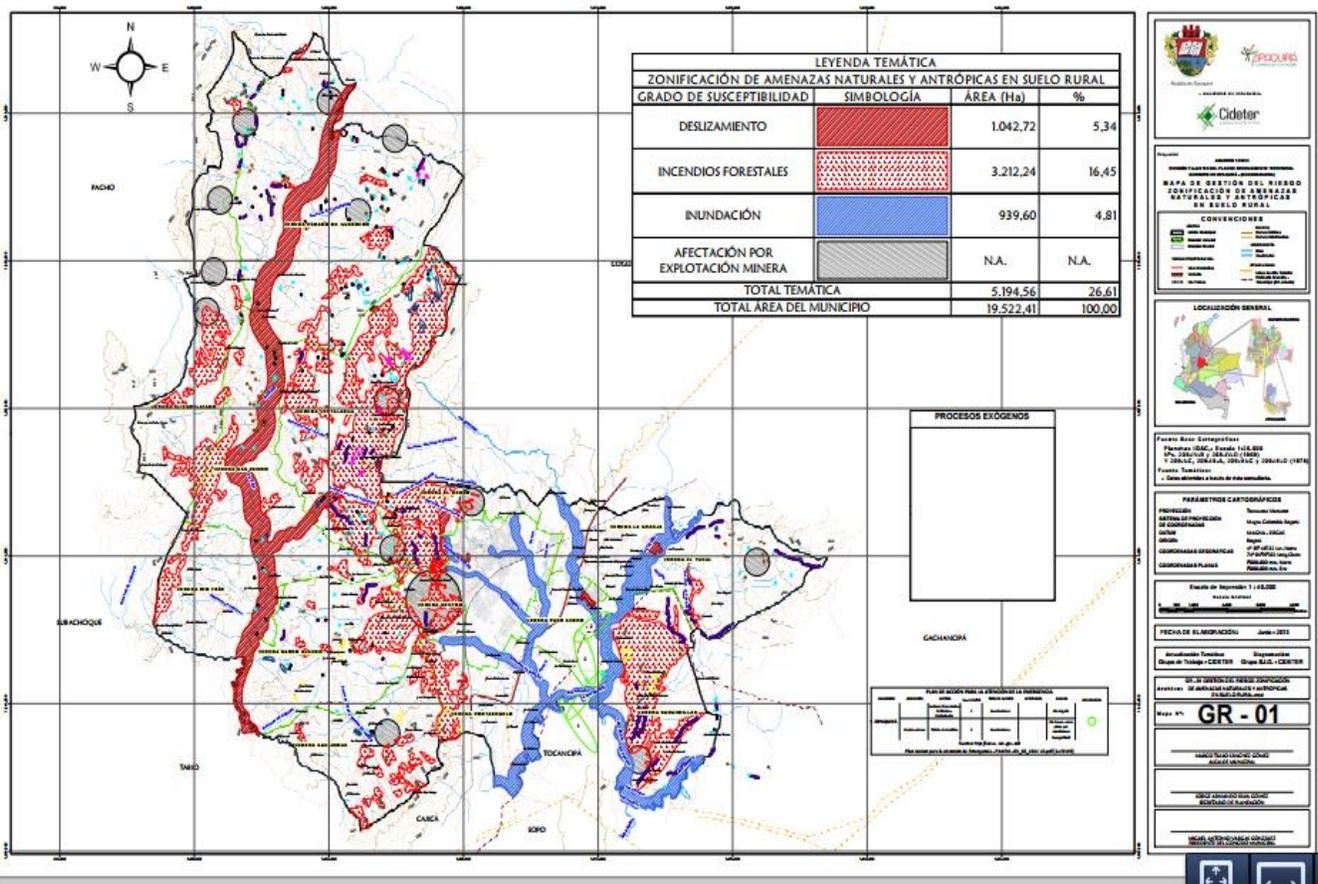
DESCRIPCION DEL MUNICIPIO Y SU ENTONO	<p>El municipio de Zipaquirá se localiza en la provincia de Sabana Centro, en el departamento de Cundinamarca, una distancia de 49 Km., de la Capital de la República en dirección Noreste. Geográficamente se ubica en 5° 01' 35" latitud norte y 74° 00' 25" longitud oeste. El casco urbano se encuentra a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar; el Municipio tiene una extensión aproximada de 194 kilómetros cuadrados así: 10 kilómetros cuadrados de la zona urbana y 184 kilómetros cuadrados de la zona rural. Limita al Norte: Municipios de Cogua, Este: Municipios de Tocancipá, Nemocón y Cogua, Sur: Municipios de Tabio, Cajicá y Tocancipá, Oeste: Municipios de Subachoque y Pacho.</p>															
LOCALIZACIÓN	<div style="text-align: center;">  </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> Localización: Departamento de Cundinamarca-Provincia de Sabana Centro. Su cabecera está localizada a los 05° 01'42" de latitud norte y 74° 00' 21" de longitud oeste </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Piso: térmico frío y bioclimático páramo</td> <td style="padding: 5px;">Precipitación media anual: 1.158 mm</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Altitud: 2.600 metros sobre el nivel del mar</td> <td style="padding: 5px;">Clima: 14°C</td> <td style="padding: 5px;">Distancia a Bogotá: 38 kilómetros Km</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Extensión total: 194 Km²</td> <td style="padding: 5px;">Urbana: 10 Kms²</td> <td style="padding: 5px;">Rural: 184 Kms²</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Población total 2012: 122,347 hb.</td> <td style="padding: 5px;">Urbana: 101409 (87.19%)</td> <td style="padding: 5px;">Rural: 14.899 (12.81%)</td> </tr> </table> <p style="font-size: small; text-align: center;">FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE CUNDINAMARCA (ver mapa).</p>	Localización: Departamento de Cundinamarca-Provincia de Sabana Centro. Su cabecera está localizada a los 05° 01'42" de latitud norte y 74° 00' 21" de longitud oeste			Piso: térmico frío y bioclimático páramo		Precipitación media anual: 1.158 mm	Altitud: 2.600 metros sobre el nivel del mar	Clima: 14°C	Distancia a Bogotá: 38 kilómetros Km	Extensión total: 194 Km ²	Urbana: 10 Kms ²	Rural: 184 Kms ²	Población total 2012: 122,347 hb.	Urbana: 101409 (87.19%)	Rural: 14.899 (12.81%)
Localización: Departamento de Cundinamarca-Provincia de Sabana Centro. Su cabecera está localizada a los 05° 01'42" de latitud norte y 74° 00' 21" de longitud oeste																
Piso: térmico frío y bioclimático páramo		Precipitación media anual: 1.158 mm														
Altitud: 2.600 metros sobre el nivel del mar	Clima: 14°C	Distancia a Bogotá: 38 kilómetros Km														
Extensión total: 194 Km ²	Urbana: 10 Kms ²	Rural: 184 Kms ²														
Población total 2012: 122,347 hb.	Urbana: 101409 (87.19%)	Rural: 14.899 (12.81%)														
UBICACIÓN	<p>Zipaquirá está situada hacia el norte de la gran sabana de Bogotá y distante de la capital 48 kilómetros por vía férrea y 47 kilómetros por carretera pavimentada en buen estado que se recorre en aproximadamente una hora.</p>															
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	<p>Zipaquirá está situada en el centro de la República de Colombia Departamento de Cundinamarca. Zipaquirá limita: Por el norte con el municipio de Cogua Por el sur con los municipios de Tabio, Cajicá y Tocancipá, Por el occidente con los municipios de Subachoque y Pacho y Por el oriente con los municipios de Tocancipá, Nemocón y Cogua.</p>															

<p>RELIEVE</p>	<p>Topográficamente esta sección territorial está dividida en dos regiones bien definidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Región plana situada al oriente, rica en pastos aprovechados para la ganadería. 2. Región montañosa situada al occidente, (rica en minerales) entre la que se destacan entre otras las siguientes alturas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El cerro del Zipa bajo el cual se encuentra la mina y su monumental templo subterráneo de sal, el Páramo de Guerrero rico en yacimientos de carbón, la serranía de Venta larga con Pantano Redondo. ➤ El cerro del Calzón.
<p>HIDROGRAFÍA</p>	<p>Con excepción de muy pocos riachuelos que nacen al suroeste, provienen principalmente de las hoyas de las montañas situadas al norte, asiento del Páramo de Guerrero, Páramo Alto y Pantano Redondo. La ramificación de la cordillera occidental, da nacimiento a importantes quebradas de apacible caudal. Al este, es poco rica la hidrografía por ser esta la parte plana del municipio y la más seca.</p> <p>Principales Ríos de Zipaquirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al norte: El río Neusa, el cual nace en el Páramo de Guerrero y atraviesa la Vereda de Riofrío con dirección nordeste. ➤ Al sur: El Río Frío ➤ Al oriente: El río Tibitó ➤ Al occidente: El Juratena. <p>La parte plana del municipio la riegan los ríos Neusa y Tibitó (que después se llama Funza o Bogotá).</p> <p>Entre las quebradas, merecen especial mención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al norte: Alizal, Versailles, Quiroga, Pescadero, La Calera, Los Coclés y el Tejar. ➤ Al oriente: Quebrada Honda, Del Mortiño, Los Laureles, (La Fuente), Chitagá, La Amarilla, La Toma y Susagua. ➤ Al Occidente: Pantano largo, El Carrizal, Rodamontal, la Arteza, El Rionegro o Tosagua, llamado en su nacimiento La Tibia y El Tejar o Uricia. ➤ Al sur: El Hornillo, El Gavilán o Chitagua, Aguaclara, Guabal, la Colorada y el Salitre.¹

¹ Tomada de Monografía escrita por el zipaquireño Carlos Riaño .

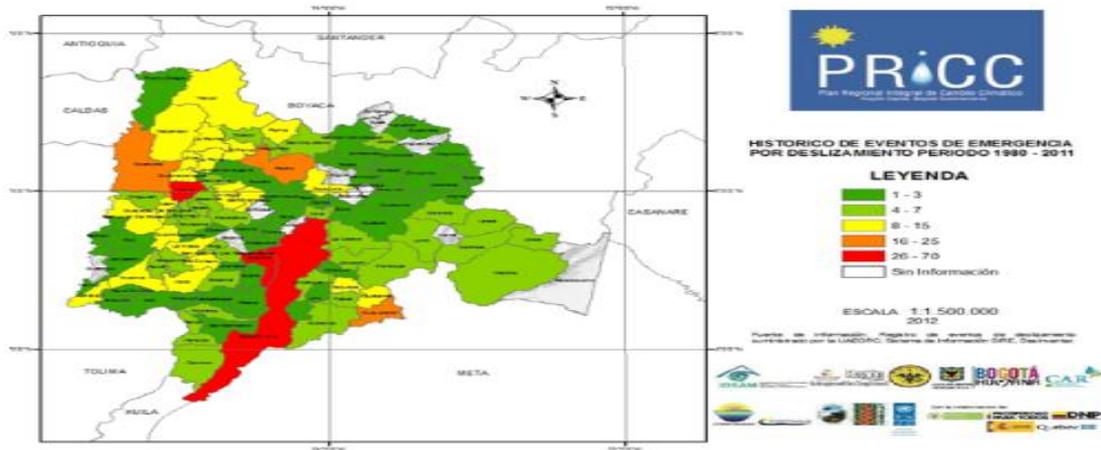
		EXTENSION SOCIAL	197 Km2
		EXTENSION AREA URBANA	8 Km2
		EXTENSION AREA RURAL	189 Km2
		ALTITUD DE LA CEBERA MUNICIPAL (metros sobre el nivel del mar)	2650
		TEMPERATURA MEDIA	14º C
VIAS DE COMUNICACIÓN	Zipaquirá está unida a los municipios vecinos por medio de carreteras y ferrocarril. Por carretera se comunica con Bogotá, Chía, Cajicá, Nemocón, Pacho, Tabio, Tenjo, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Cogua, Tausa y Subachoque. Por ferrocarril se comunica con Nemocón, Cajicá, Chía y Bogotá. Las Veredas poseen carreteras pavimentadas en su gran mayoría.		

Mapa No. 1 GESTIÓN DEL RIESGO-ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS EN SUELO RURAL



Fuente: Alcaldía de Zipaquirá. Planeación y ejecución "Gestión del riesgo Zipaquirá amenazas naturales"

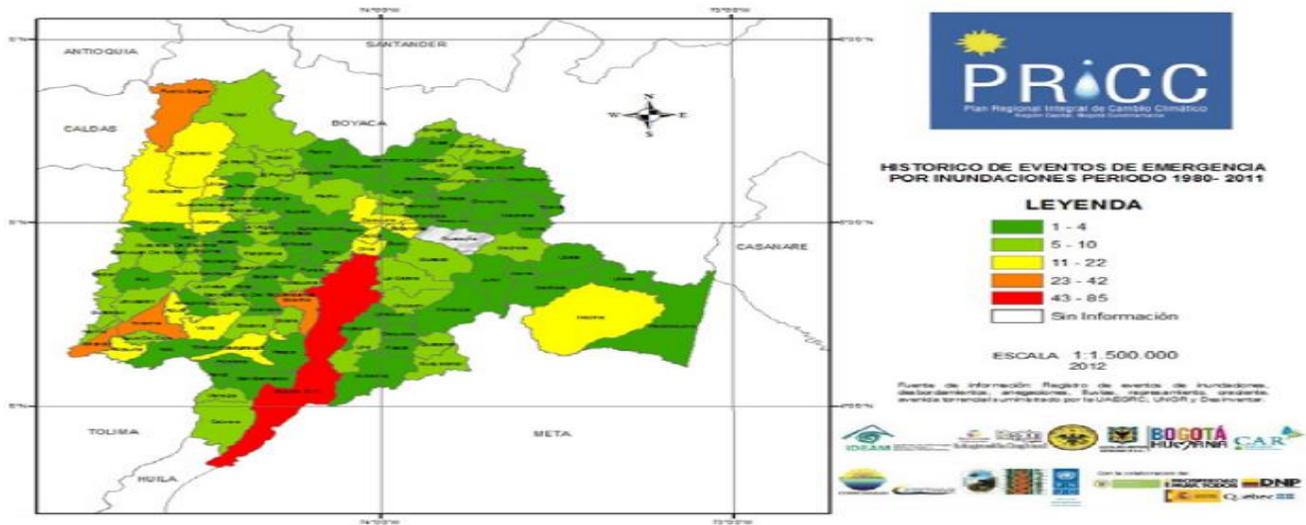
Mapa No. 2 DESLIZAMIENTOS PERIODO 1980-2011



Fuente: COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE ASOCIADOS AL CLIMA EN LA REGIÓN CAPITAL 1980 – 2010

Zipaquirá es un Municipio con baja categoría de eventos de deslizamientos.

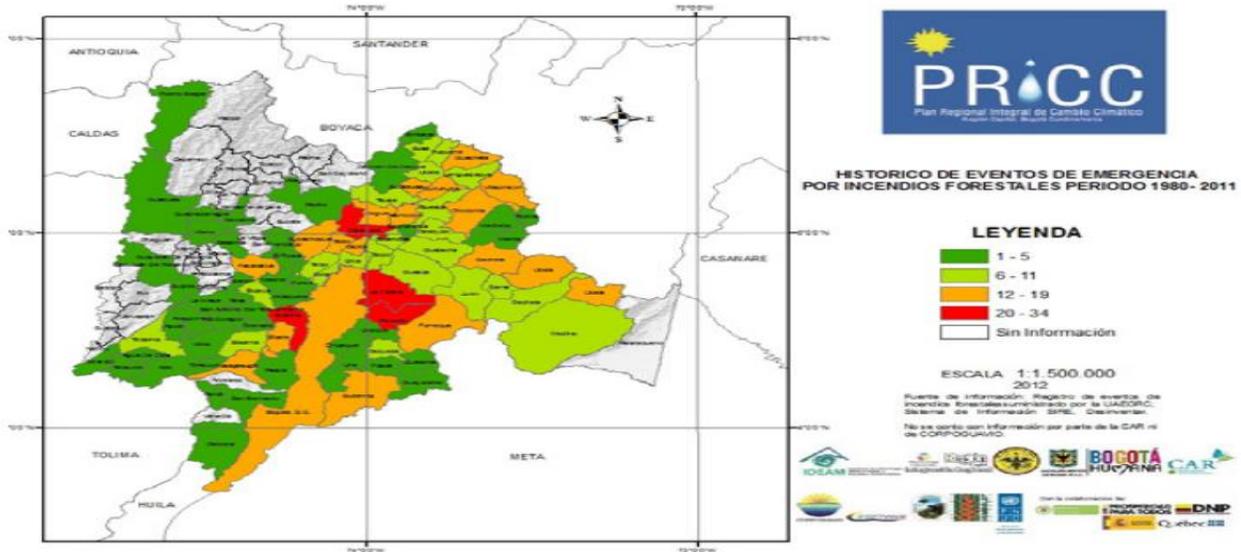
Mapa No. 3 INUNDACIONES CUNDINAMARCA PERIODO 1980-2011



Fuente: COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE ASOCIADOS AL CLIMA EN LA REGIÓN CAPITAL 1980 – 2010

El anterior mapa muestra como los municipios como Zipaquirá, Cajicá y Chía, de la cuenca del rio Bogotá y el rio Magdalena, son los más afectados y presentan mayor ocurrencia de inundaciones.

Mapa No. 4 INCENDIOS FORESTALES CUNDINAMARCA PERIODO 1980-2011



Fuente: COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE ASOCIADOS AL CLIMA EN LA REGIÓN CAPITAL 1980 – 2010

El anterior mapa muestra Zipaquirá y municipios aledaños Bogotá, presentan la mayor cantidad de presencia de eventos de incendios forestales para el periodo 1980 a 2011.

Consolidado de Municipios con registros históricos de eventos de Riesgo.

MUNICIPIO	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	INCENDIO FORESTAL	VENDA-VAL	TOTAL
BOGOTA	69	85	11	9	174
SOACHA	26	34	34	1	95
VILLETA	43	11	5	1	60
GIRARDOT	9	40	2	1	52
PUERTO SALGAR	2	42	3	4	51
LA CALERA	7	10	28	3	48
GUADUAS	20	19	1	2	42
TOCAIMA	10	25	6	1	42
ZIPAQUIRA	9	11	21	1	42
CHIA	5	19	9	1	34

Fuente: COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE ASOCIADOS AL CLIMA EN LA REGIÓN CAPITAL 1980 – 2010 con base en datos históricos UAEGRC - UNGR - DESINVENTAR 1980-2010

Figura No. 1
DATOS HISTORICOS ZIPAQUIRA 1980 – 2010



Fuente: Elabora del CMGRD - con base a Consolidado Municipios con registro histórico de eventos riesgo

2.1 Resumen de Escenarios de Riesgo Identificados para el Municipio de Zipaquirá

RIESGO		UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICION	IMPACTO/DAÑOS ESPERADOS
1.	INUNDACION	<p>Barandillas</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Miguel - Barrio Portachuelo - La Paz: Fedepapa - La esperanza sector bajo - Loteo Malagón - Carrera 7 entre calles 12 – 14 (Los Padilla) - San miguel 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociales: Vidas salud, redes sociales y familiares de sobrevivencia, viviendas, enseres, escuelas, colegios, jardines infantiles, centros de salud, líneas de servicios públicos, patrimonio cultural material e inmaterial etc. 2. Económicos: Establecimientos de comercio, cultivos, vehículos, medios de generación de ingresos en general, la región plana situada al oriente rica en pastos aprovechados para la ganadería, carreteras y calles. 3. Otros ambientales: La parte boscosa del municipio, cuerpos de agua etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lesiones físicas 2. Afectación e impacto psicológico 3. Pérdida de bienes materiales 4. Pérdidas económicas. 5. Alteración de la normalidad.
2.	INCENDIOS	<p>SECTOR RURAL</p> <p>Vereda San Antonio</p> <p>Vereda San Jorge</p> <p>Vereda Empalizado</p> <p>Vereda San Jorge</p> <p>Vereda alto del Águila</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociales: Vidas salud, redes sociales y familiares de sobrevivencia, viviendas, enseres, escuelas, colegios, jardines infantiles, centros de salud, líneas de servicios públicos, patrimonio cultural material e inmaterial etc. 2. Económicos: Establecimientos de comercio, cultivos, vehículos, medios de generación de ingresos en general, la región plana situada al oriente rica en pastos aprovechados para la ganadería, carreteras y calles. 3. Otros ambientales: La parte boscosa del municipio, cuerpos de agua etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las personas 2. En los bienes particulares o materisles 3. En biens materiales colectivos 4. En bienes de produccion 5. En bienes ambientales
3.	MOVIMIENTO DE MASA	<p>Donde se determina como zona de mayor riesgo de afectacion por sismo zonas Altas bario Bolivar 83, Urcia, El Eden, Aposentos Altos y Centro Historico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociales: Vidas salud, redes sociales y familiares de sobrevivencia, viviendas, enseres, escuelas, colegios, jardines infantiles, centros de salud, líneas de servicios públicos, patrimonio cultural material e inmaterial etc. 2. Económicos: Establecimientos de comercio, cultivos, vehículos, medios de generación de ingresos en general, la región plana situada al oriente rica en pastos aprovechados para la ganadería, carreteras y calles. 3. Otros ambientales: La parte boscosa del municipio, cuerpos de agua etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colapso de la mayoría de las viviendas de ladrillo, 2. Daños del sistema de acueducto: Desprendimientos de elementos del sistema por deformaciones del terreno causadas por el sismo. 3. Daño de la red de energía eléctrica: Caída de postes y rotura de líneas de transmisión. Del total de redes eléctricas existentes, la mayoría se encuentra en centro histórico y alrededores. 4. Daño de la red de telefonía. - Posible colapso de las edificaciones esenciales como el Hospital y de edificaciones de uso masivo debido a que son estructuras históricas con años de antigüedad, materiales y estructuras diferentes. 5. Población asustada, sin conocimiento sobre las acciones que debe realizar

2.2 Priorización de riesgos

iteam	Riesgo	Descripción	Requiere Procedimiento de Respuesta Especifico	
			Si	No
1	Incendio Forestal	Los incendios forestales principalmente afectan las actividades productivas del sector rural, la cual amenaza a las zonas de cultivos y bosques plantados cuyo objeto es la explotación maderera, por tanto, los más afectados son los bosques plantados	x	
2.	Inundaciones	Las inundaciones son el producto de lluvias intensas, en la parte rural se reflejan con mayor intensidad en la entrega de aguas del río Neusa al río Bogotá; en la parte urbana, el fenómeno de inundación se da en la quebrada La Artesa por el uso del cauce de agua como fuente de eliminación de residuos por parte de la comunidad	x	
3.	Movimiento de masa	causado por causas diversas en los que se encuentran fenómenos sísmicos, construcciones no técnicas en suelos residuales y poco consolidados, deforestaciones en áreas pendientes en los suelos mencionados, manejo inadecuado del agua, pueden presentarse en las casas ubicadas en la parte alta de los barrios Bolívar 83, Uricia, El Edén y Aposentos Altos, afectando unidades habitacionales independientes.	x	
4.	Incendio Estructural	Construcciones civiles donde su diseño y construcción están destinados a la ocupación del ser humano, es por esta razón que ante cualquier tipo de desastre bien sea de carácter natural, atóxico y tecnológico deben garantizar algunas características de supervivencia de todos sus ocupantes.		x
5.	Incendio vehicular	Por lo general los principales acontecimientos que podrían llevar a un automóvil se incendien son radiadores secos, accidentes y en algunos casos, estos eventos pueden terminar en la muerte de sus ocupantes por una explosión.		x

Capítulo 3

Organización

para

Emergencias

y Desastres

3.1. Niveles de emergencia

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CALIFICACION		
	AFECTACION GEOGRAFICA	AFECTACION SOCIAL	AFECTACION INSTITUCIONAL
I	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado.	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
II	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	1. Hay al menos cinco (5) heridos o muertos. 2. Entre cinco y 10 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta.
III	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	1. Hay más de cinco heridos o muertos. 2. Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta.
IV	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.
Se realizó un calificación de 1 a 4, donde 4 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor			

3.2. Relación de Responsabilidades acorde al nivel de la emergencia

La relación de responsabilidad para la respuesta a emergencias está articulada en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos.

NIVEL	QUIEN	RESPONSABLE	CARÁCTER
I	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área y/o de las instituciones integrantes según la competencia.
II	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	Comandante del cuerpo de Bomberos Secretario de Salud de Protección Social Secretaria Planeacion Secretario de Obras Publicas Secretaria de Gobierno	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, según las características de la situación.
II	Dirección de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo.	Delegado del Alcalde para la coordinación del Consejo Municipal del riesgo y desastres	Designado por el Alcalde
IV	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable

3.3. Niveles de Alerta

Los Niveles de Alerta establecidos, se manejan a través de un código de colores, explicándose a continuación:

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
HAY QUE INFORMARSE	Fenómeno que puede suceder, normalidad.	Todos los riesgos	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
POSIBLE HAY QUE PREPARARSE	Fenómenos posibles o de los cuales se tiene registros históricos.	Todos los riesgos	Se realizan las acciones capacitación, equipamiento, estrategias, protocolos de emergencia
PROBABLE ACTIVACIÓN DE LA BRIGADA	Fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos para creer que sucederá, tiempo seco-lluvias-soleado.	Todos los riesgos	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
INMINENTE TOMAR ACCIONES	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	Incendios Forestales Deslizamiento Sismos Inundaciones	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD

3.4. Organización para la Gestión del Riesgo en el Municipio de Zipaquirá

El Decreto Municipal 026 del 27 de junio de 2012, mediante el cual se organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, establece la conformación de los comités municipales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el de manejo y atención de emergencias y desastres, de conformidad con la ley 1523 de 2012.

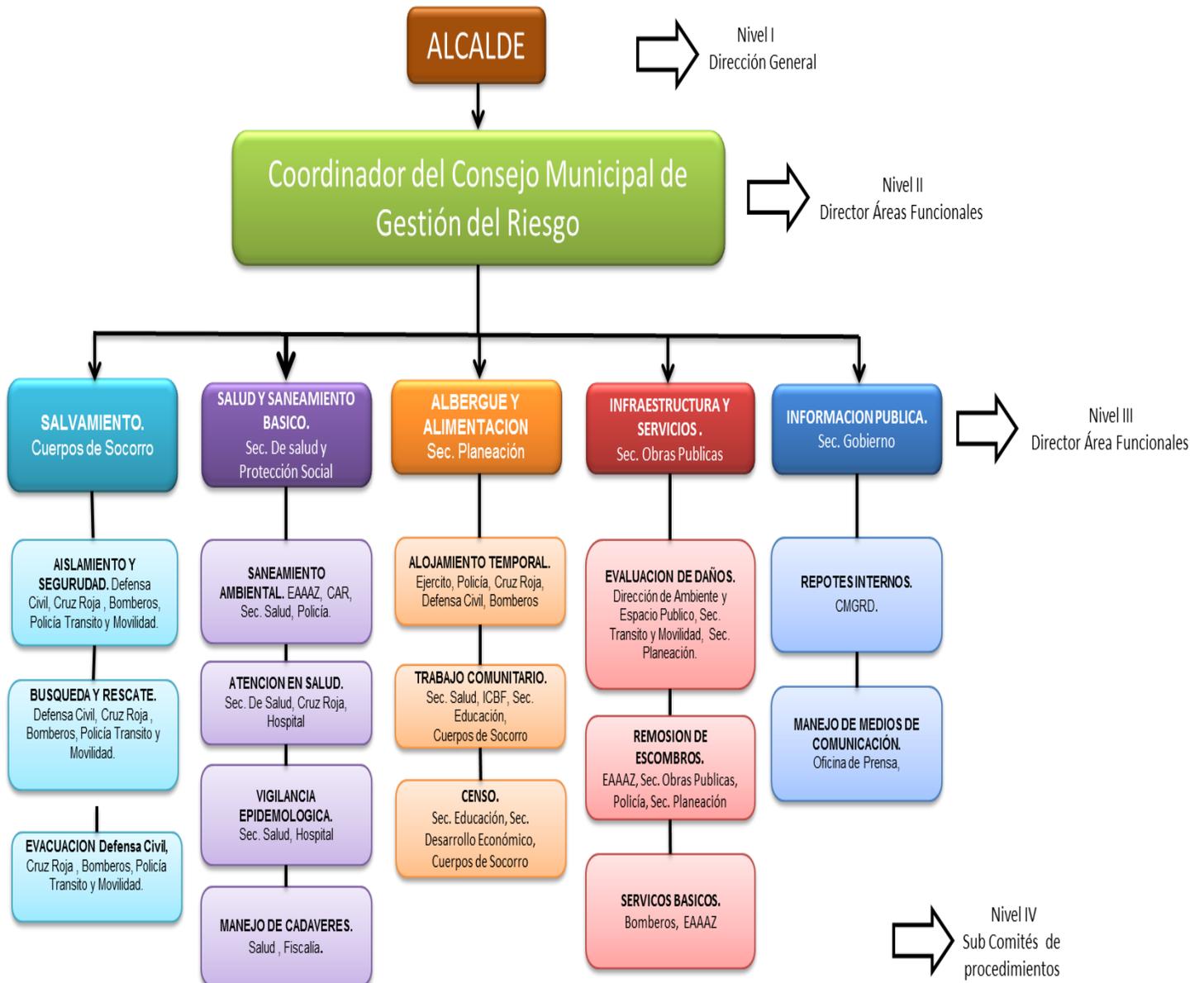
Figura No. 2 Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de Zipaquirá



3.5. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos.

El Municipio de Zipaquirá para la respuesta a emergencias está articulado en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos.

Figura No. 3 Organigrama de Funcionamiento



COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMITES	Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)									
		Sec. De Gobierno.	Sec. Planeación	Sec. Salud y Protección Social	Sec. De Obras Publicas	Empresas de Servicios	ICBF	Policia Nacional y Ejercito Nacional	Defensa Civil	Cruz Roja	Bomberos
SALVAMIENTO.	<i>Aislamiento y seguridad</i>							R	A	A	A
	<i>Búsqueda y rescate.</i>							A	A	A	R
	<i>Evacuación.</i>							A	R	A	A
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	<i>saneamiento ambiental</i>		R	A		A		A			
	<i>Atención en salud.</i>		A	R		A		A			
	<i>Vigilancia epidemiológica.</i>			R							
ALBERGUE Y ALIMENTACION	<i>Manejo de cadáveres</i>			R							
	<i>Alojamiento temporal.</i>		A		A	A		A		A	
	<i>Trabajo comunitario.</i>	A					A	A		R	
	<i>Censo.</i>		R					A	A	A	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	<i>Evaluación de daños.</i>	A	A	A	R	A			A		
	<i>Remoción de escombros</i>		A		R	A		A			
	<i>Servicios básicos.</i>			A	A	R					
INFORMACION PUBLICA	<i>Reportes internos.</i>										
	<i>Manejo de medios de comunicación</i>	R							A	A	

R: señala la entidad responsable

A: señala la entidad de apoyo

3.6. Protocolo de Actuación Específicos.

PROCOLO INCENDIO ESTRUCTURAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir el llamado de MERCURIO o COMUNIDAD reportando el incendio estructural con la dirección o coordenadas del lugar. 2. Autorización del Comandante de Estación 3. Las maquinas siempre se disponen con el equipo y materiales listos para cualquier emergencia. 4. El personal procede a ponerse el traje de línea de fuego, casco, guantes, botas que previamente se encuentran listos para usar 5. El personal procede a dirigirse al lugar. 6. El bombero debe tener el entrenamiento practico operativo en las maniobras que se utilizan en la intervención del incidente, tener las técnicas de manejo de incendios estructurales internos y externos, también deben contar con buen estado físico y psicológico
-------------------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Al llegar al lugar se realiza la evaluación y se asegura el área. 8. Si hay personas presentes en el lugar se pregunta qué paso? Si en el lugar hay presencia de químicos o sustancias explosivas, si hay personas atrapadas cuantas personas hay en el lugar, para así mismo saber cómo se debe proceder 9. Teniendo esta información se procede a la extinción y refrigeración 10. Se realiza una entrevista a las personas presentes para definir las causas del incidente 11. Se realiza las evidencias fotográficas 12. Se hace recarga a la máquina y se deja nuevamente preparada para una nueva emergencia 13. Se dan novedades al Comandante de lo sucedido.
<p>PROTOCOLO INCENDIO FORESTAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir el llamado de MERCURIO o COMUNIDAD reportando el incendio estructural con la dirección o coordenadas del lugar. 2. Autorización del Comandante de Estación 3. Las maquinas siempre se disponen con el equipo y materiales listos para cualquier emergencia. 4. El personal EPP requeridos para este requerimiento para este incendio (botas, casco, el traje de incendios forestales) 5. El personal procede a dirigirse al lugar y a utilizar los elementos necesarios para este fin, como las bombas de agua de espalda o el apoyo de la máquina. 6. Se determina y se procede el mejor punto para la extinción dependiendo de la procedencia del viento para no ir en contra la corriente de este ya que afectara al personal. 7. Dependiendo del tamaño del incendio se pedirá apoyo a las entidades pertinentes como el ejército, policía, car, defensa civil, ponalsar, todos bajo el mando de los como lo determina la ley. 8. Se realizan las evidencias fotográficas. 9. Realizando todo el protocolo de comando de incendios.
<p>PROTOCOLO INCENDIO VEHICULAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir el llamado de MERCURIO o COMUNIDAD reportando el incendio estructural con la dirección o coordenadas del lugar. 2. Autorización del Comandante de Estación 3. Las maquinas siempre se disponen con el equipo y materiales listos para cualquier emergencia. 4. El personal EPP requeridos para este requerimiento para este incendio (botas, casco, el traje de incendios forestales) 5. El personal procede a dirigirse al lugar. 6. El bombero debe tener el entrenamiento

	<p>practico operativo en las maniobras que se utilizan en intervención del incidente, tener las técnicas del manejo de incendios vehicular, también debe contar con buen estado físico y psicológico y conocimientos de manipulación de combustible manejo de extinción en químicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Al llegar al lugar se realiza la evacuación y aseguramiento del área 8. Se pregunta a las personas del vehículo que tipo de combustible utiliza y que cantidad tiene 9. Se solicita a la policía si se encuentra el acordamiento del área. 10. Teniendo esta información se procede a la extinción y refrigeración teniendo presente y el control de los combustibles. 11. Después se hace la entrevista a las personas asistentes para deducir lo sucedido. 12. S e realizan las evidencias fotográficas 13. Se hace recarga a la máquina y se deja nuevamente preparada para una nueva emergencia. 14. Se dan las novedades al Comandante de lo sucedido.
--	--

<p>PROTOCOLO MANEJO DIRECCION DE LA RESPUESTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador del Gestión del Riesgo 2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales) 3. Evaluar el nivel de la emergencia, establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias 4. Solicitar apoyo al departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el Municipio no tiene recursos. 5. Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación 6. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN 7. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia 8. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera 9. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (seguridad, movilidad, etc.)
--	--

<p align="center">COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la Estrategia de Respuesta y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. 2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia (1 a 5) 3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro. 4. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis. 5. Mantener informado al Alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua. 6. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un coordinador de la sala de crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p align="center">AREA SALVAMIENTO</p>	
<p align="center">PROTOCOLO DE AISLAMIENTO Y SEGURIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y delimitar áreas afectadas 2. Definir anillos de seguridad 3. Acordonar áreas y anillos requeridos 4. Controlar acceso a personal no autorizado 5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada 6. Controlar orden público 7. Vigilar zonas afectadas 8. Verificar riesgos asociados 9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
<p align="center">PROTOCOLO BUSQUEDA Y RESCATE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar riesgos asociados 2. Coordinar recursos necesarios para el rescate. 3. Ubicar personas atrapadas. 4. Recopilar información de la zona de impacto 5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto 6. Evaluar condiciones estructurales 7. Estabilizar e inmovilizar lesionados 8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE) 9. Remitir a los lesionados a centros asistenciales 10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
<p align="center">PROTOCOLO DE EVALUACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento 2. Valoración y evaluación de las áreas afectadas 3. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura 4. Vigilar las zonas afectadas 5. Definir señales de rutas 6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia

	7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	
PROTOCOLO SANEAMIENTO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar 2. Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación 3. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos 4. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura. 5. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
PROTOCOLO ATENCION EN SALUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados 2. Clasificar los lesionados en el sitio (Triage) 3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario 4. Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades. 5. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE). 6. Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas 7. Elaborar reportes evaluación de la situación 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
PROTOCOLO VIGILANCIA EPIDEMOLOGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento. 2. Implementar actividades para control de vectores y roedores 3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia 4. Promover las normas de higiene en la población afectada 5. Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos 2. Recuperar los cadáveres 3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses. 4. Codificar y organizar los cadáveres. 5. Gestionar y disponer la información para familiares

<p>PROTOCOLO MANEJO DE CADAVERES</p>	<p>y medios de comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Disponer finalmente de los cuerpos 7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación. 8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
<p>ALBERGE Y ALIMENTACION</p>	
<p>PROTOCOLO ALOJAMIENTO TEMPORAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales. 2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación. 3. Establecer el alojamiento temporal más adecuado a la situación. 4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico. 5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales. 6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura. 7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos. 8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos. 9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal. 10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento. 11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
<p>TRABAJO COMUNITARIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios. 2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia. 3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad. 4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia. 5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias. 2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo. 3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible. 4. Establecer un mecanismo de actualización del

<p>PROTOCOLO CENSO</p>	<p>censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención. 7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales. 8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
<p align="center">INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</p>	
<p>PROTOCOLO EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento. 2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora) 3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación) 4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades 5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. 6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
<p>PROTOCOLO REMOCION DE ESCOMPROS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las características de la zona de impacto. 2. Determinar el tipo de escombros a remover. 3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. 4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. 5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada. 6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos. 7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia 8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

<p>PROTOCOLO SERVICIO BASICO</p>	<p>Identificar la disponibilidad de agua</p> <p>2. Identificar si el agua disponible es segura</p> <p>3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto</p> <p>4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto</p> <p>5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales</p> <p>6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado</p> <p>7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado</p> <p>8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.</p> <p>9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.</p> <p>10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.</p> <p>11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función</p>
<p>INFORMACION PUBLICA</p>	
<p>PROTOCOLO REPORTES INTERNOS</p>	<p>Coordinar con el CMGRD y CDGRD los reportes requeridos, tiempos y características.</p> <p>2. Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e información requerida para la organización de los reportes.</p> <p>3. Determinar con el equipo de información pública las coordinaciones respectivas para tener la misma información</p> <p>4. Realizar pruebas aleatorias para verificar que los datos manejados sean reales.</p> <p>5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.</p>
<p>PROTOCOLO MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>Confirmar la información del evento.</p> <p>2. Direccionar la información (encabeza de la autoridad competente e informar a los medios de comunicación sobre quién será el vocero oficial).</p> <p>3. Emitir, oportunamente, la información a los medios municipales.</p> <p>4. Informar a la oficina de comunicaciones departamental (si es del caso) sobre la situación.</p> <p>5. Convocar a rueda de prensa (dependiendo de la situación).</p> <p>6. Mantener flujo de comunicación permanente con los</p>

	<p>medios de comunicación, para evitar la desinformación.</p> <p>7. Los comunicados de prensa deben ser constantes y oportunos, dependiendo de la situación.</p> <p>8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función</p>
--	--

3.7. Procedimiento

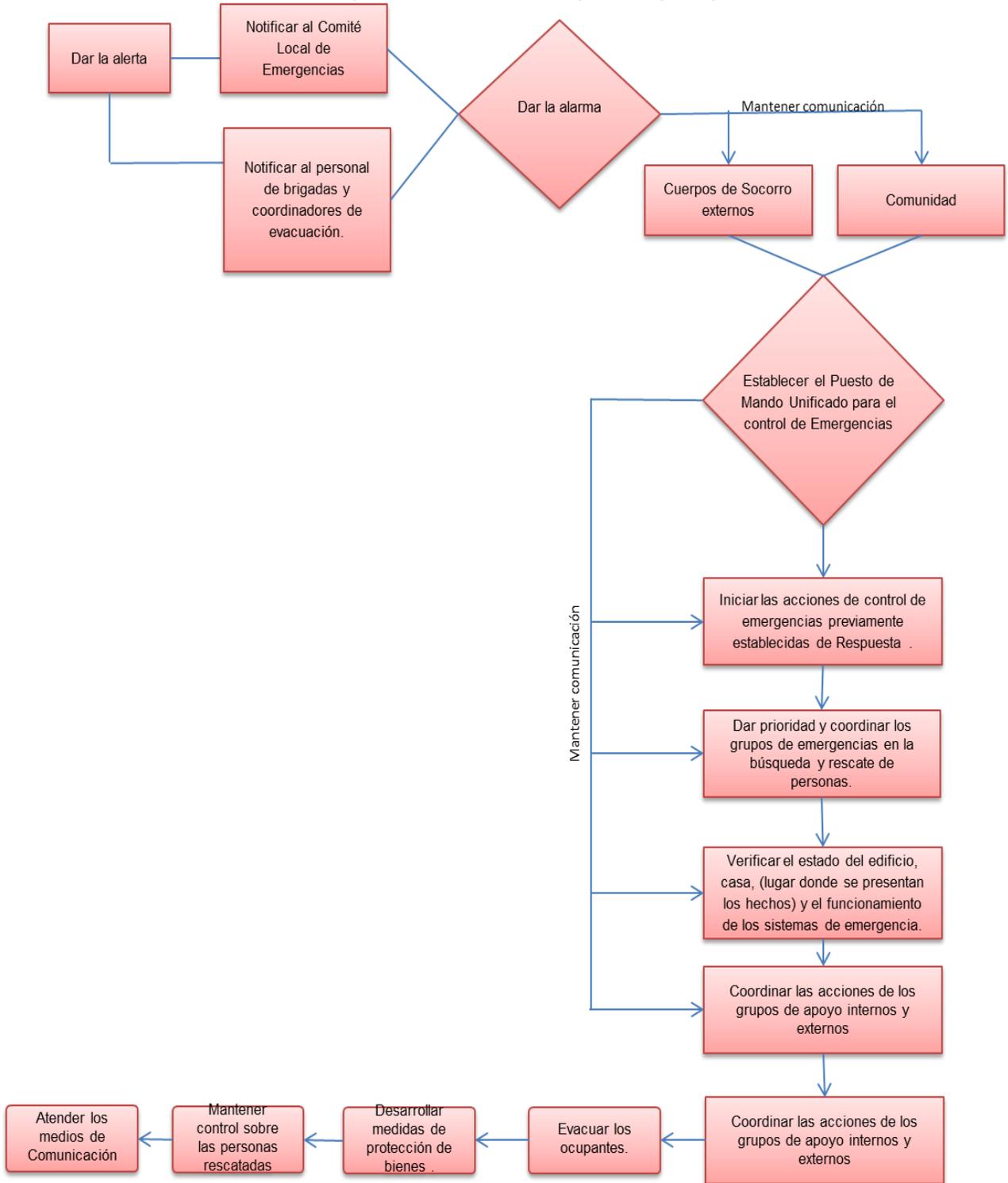
Cuadro No. 1 Manejo de Emergencias y Tipo de Respuestas

Para lograr un control integral de una emergencia, la estrategia para la respuesta a Emergencias comprende las siguientes respuestas:



Figura No. 4 Procedimiento General de Emergencia

En caso de presentarse una emergencia se tomará la siguiente guía general de acción:



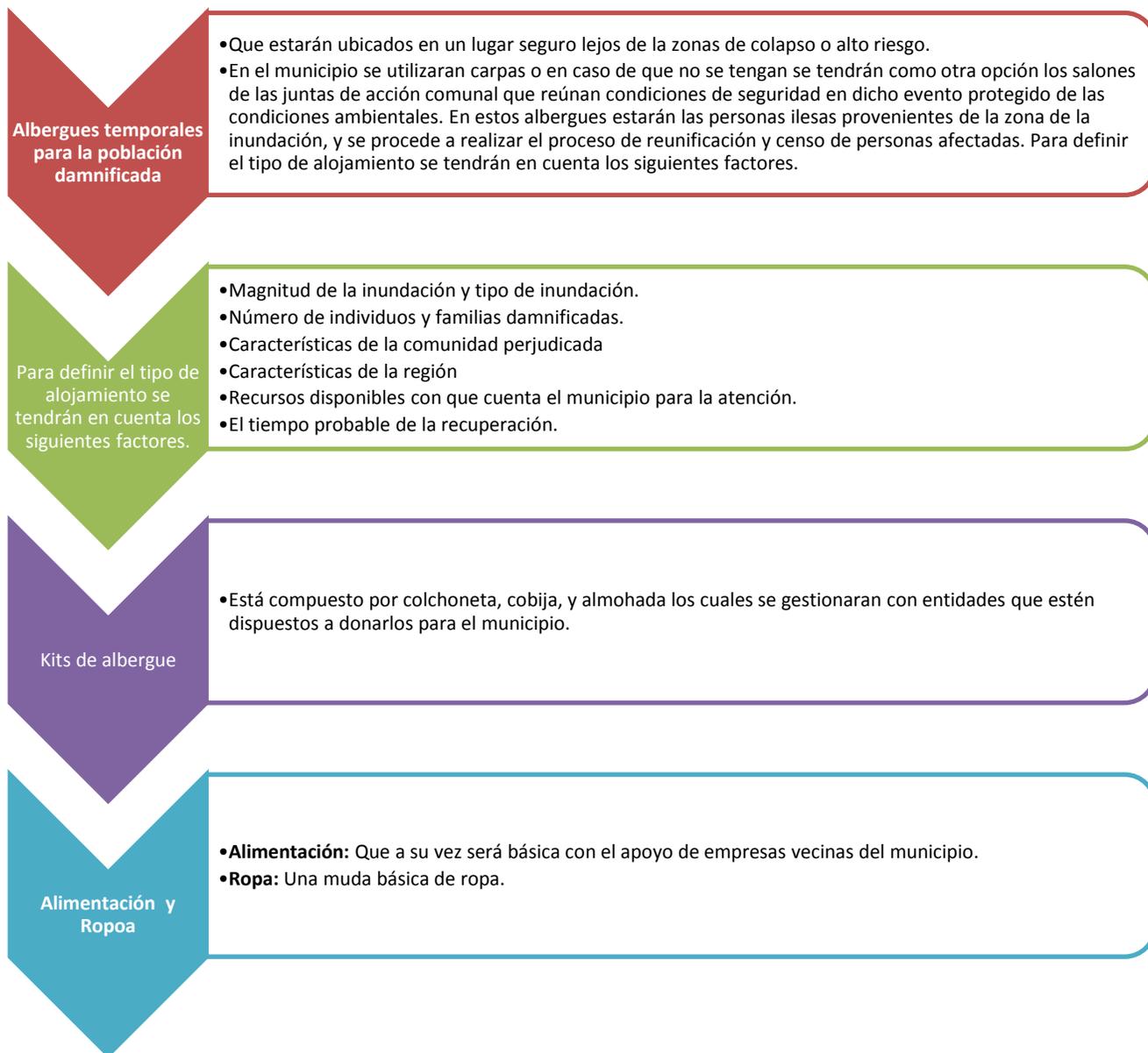
INCENDIOS ESTRUCTURALES	
EVENTO	Siempre debemos velar por la prevención de nuestros hogares y sitios de trabajo, realizar un reconocimiento visual del area antes de ingresar a cualquier vivienda, sitio comercial empresa, negocio, identificar las rutas de evaluacion, salidas de emergencia, localizacion de extintores, botiquin.
QUE HACER ANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. En su hogar o sitio de trabajo es recomendable que cada persona cuente con un morral en el que encuentre los objetos necesarios para una emergencia como lo son: botella de agua, alimentos no perecederos, linterna, pito, gasas, vendas, isodine, alcohol, una muda de ropa. 2. Mantenga los teléfonos de emergencia a la mano 3. Mantenga las puertas y ventanas libres de muebles u objetos que obstaculicen la salida 4. Si cuenta con un suministro domiciliario de gas la correcta instalación y supervisión de la red de gas con las normas vigentes 6. Cumplir con la revisión programada por la empresa de gas 7. Al salir de su hogar asegúrese que deja todos los suministros de agua, luz, gas, cerrados y apagados 8. Mantenga en buen estado de las instalaciones eléctricas, no hay que recargarlas ni hacer reparaciones provisionales de energía. 9. Mantenga ordenada su casa, tenga especial cuidado con los útiles de aseo ya que muchos de estos sin su correcta manipulación y almacenamiento se corren riesgos de intoxicación por vapores, por ingestión o por contacto con la piel. 10. Establezca los puntos de encuentro para su hogar, sitio de trabajo y plan de emergencias. 	
QUE HACER DURANTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al presentarse un conato si puede identifique el lugar y control, si no puede, de aviso de conato y su localización y evacue. 2. Si es posible llegar al sitio donde se encuentra los tacos principales de energía bájelos y retírese. 3. en caso de humo gatee hasta la salida y procure taparse la boca y nariz con un trapo, toalla o pañuelo húmedo. 4. Llame a la line a emergencias competente de su municipio, Bomberos 119 o 851 5252, línea de emergencia de la alcaldía 195. 5. Toque las puertas antes de abrirlas si están calientes y ve salir y succionarse el humo por debajo de la puerta por ninguna razón la abra, busque otra manera de salir. 6. Asegúrese que las personas que se encontraban en el recinto salgan en su totalidad y se localicen en el punto de encuentro. 7. Por ninguna razón después de evacuar trate de nuevo de ingresar. 8. Espere la llegada de la entidad de socorro e informe lo sucedido. 9. Mantenga la calma. 	
QUE HACER DESPUES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectué una revisión de la luz, gas, agua tomando las precauciones indicadas en inspección para asegurar el área antes de ingresar. 2. Utilice el morral que organizo en la primera fase para mantenerse mientras le hacen la reubicación. 3. Informe a los Bomberos las personas que se encontraban en el lugar y si todas fueran evacuadas. 	

EVENTO	INCENDIOS FORESALES
	Un incendio forestal es un tipo de incendio caracterizado por producirse y desarrollarse principalmente en zonas naturales con vegetación abundante. Los incendios forestales constituyen una de las causas significativas de la deforestación y la degradación de los ecosistemas. El origen de los problemas generados por los incendios radica fundamentalmente en la irresponsabilidad de algunas personas, ya que el 90% de los incendios forestales ocurridos a nivel mundial, son provocados por el hombre.
QUE HACER ANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidar las reservas forestales de nuestro municipio. 2. Tener campañas de reforestación en nuestro municipio. 3. No arrojar basuras a los bosques, parques, quebradas, ríos, ni lotes vacíos 4. Nunca jugar con fósforos. Un solo palillo de fósforos puede incendiar el bosque completo. 6. si las condiciones con propicias y decides encenderla, escoge un lugar abierto, lejos de los árboles, las hojas y las ramas secas. Limpia la tierra de basura o desperdicios 3 metros a la redonda. 7. No dejes o tires botellas o cristales en el bosque, estos podrían hacer las veces de vidrios refractores e iniciar un incendio 8. si detecta un conato avisar a la línea de emergencias de la alcaldía 195 a los bomberos 119 o 85215252 	
QUE HACER DURANTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al detectar un contacto si lo puede controlar hágalo de lo contrario espere que lleguen los Bomberos. 2. Informar a los Bomberos cuando lleguen lo sucedido. 3. Retirarse del área que los profesionales actúen. 	
QUE HACER DESPUES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a recoger la basura que queden en los alrededores. 2. Vigilar que no arrojen más basura en ese lugar. 3. Sembrar árboles en el área afectada. 	

INCENDIOS VEHICULAR	
EVENTO	Los incendios de coches tienen muchas causas. Pero por lo general los principales acontecimientos que podrían llevar a un automóvil se incendie incluye el calor, radiadores secos, los accidentes y en algunos casos, estos eventos pueden terminar en la muerte de sus ocupantes por una explosión.
QUE HACER ANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revise su vehículo antes de salir. 2. Cumplir con la revisión técnico mecánica. 3. Para los vehículos de transporte deben mantener un mantenimiento periódico. 4. Para los vehículos que transportan químicos, gas, líquidos, inflamables, ácidos, deben contar con la debida señalización como lo rige la ley. 	
QUE HACER DURANTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lo primero que debe hacer es evitar llamas en su móvil es salir inmediatamente y salir del auto. 2. El propietario o conductor del vehículo si puede controlar las llamas con extintor que debe cargar en su vehículo hacerlo si no por favor aléjese. 3. Llamar a la línea de emergencias de la alcaldía 195 o bomberos 119 o 851 5252. 4. Informar a los bomberos que paso si las llamas se produjeron en la parte del motor, el portaequipaje, que combustible utiliza y cantidad aproximada. 5. Que hay dentro del vehículo, si hay otro tipo de combustible o material inflamable. 6. Si son de transporte avisar a los bomberos el tipo de carga que lleva. 	
QUE HACER DESPUES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al tenor de lo sucedido. 2. Llamar a una grúa que traslade el vehículo donde lo requiera el propietario. 	

EVENTO	LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACION
	Es la línea de acción que comprende el conjunto de medidas para modificar las condiciones de riesgo presentes a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan: las amenazas y / o las vulnerabilidades identificadas en la línea de acción conocimiento del riesgo.
QUE HACER ANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. No construya ni compre ni alquile edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como riveras de ríos o quebradas. 2. Para comprar viviendas recurra a las entidades que ofrecen viviendas seguras y legales en lugares fuera de riesgo. 3. No desviar ni taponar caños o desagües. Construya y proporcione mantenimiento a desagües firmes. 4. Para amortiguar el efecto de los inviernos siembre plantas que crezcan rápido y que se extiendan fácilmente sobre el suelo. Toda la población puede colaborar con la reforestación de las riveras de los ríos y quebradas que cruzan por el municipio. 5. Evitar que el lecho del río o quebradas se llene de sedimentos troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas. La Administración municipal a través de la secretaria de planeación Dirección de Ambiente y Espacio Público, realizó la limpieza de la quebrada el Amoladero y de la quebrada el Chorro, eventos que permitieron unir esfuerzos para la restauración de dichas fuentes hídricas y así conservar este recurso vital. 6. Las tierras más vulnerables deben protegerse con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, jarillones) para la cual es necesario buscar la debida asesoría. 7. Evitar usar intensamente maquinaria agrícola, pues su labor sin dejar periodos de descanso, reduce la capacidad de drenaje natural del suelo. 8. Si destina tierras inundables para cultivo hágalo teniendo en cuenta que pueda cosechar y recoger los productos antes de la próxima temporada de inundación. 9. Tener previsto un lugar seguro de alojamiento en caso de inundación. 10. Que la población siempre tenga listo el equipo personal de la emergencia. 10. Si observa represamientos alertar y informar al comité de emergencia del municipio. 11. Conozca la señal de alarma establecida por el comité de emergencias del municipio. Si esta no existe pónganse de acuerdo un sistema de pitos o campanas que todos reconozcan para avisar el peligro inminente. 12. Recordar el punto de concentración donde debe reunirse después de la evacuación e ir a un refugio temporal. 13. Para aminorar el efecto de los inviernos sembrar plantas que crezcan rápido y que se extiendan sobre los suelos. 14. Estar alerta a los informes del IDEAM. 	
LÍNEA DE ACCIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA A LA INUNDACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener información breve del comandante del incidente. 2. Activar las unidades que están a su cargo. 3. Asignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. 4. Establecer las necesidades y agendas de información sobre todo el sistema. 5. Establecer un sistema de adquisición meteorológica cuando sea necesario. 6. Organizar la información acerca de las estrategias y alternativas. 	
QUE HACER DESPUES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre Operacional: Es la desmovilización total y entrega del área del incidente a las autoridades competentes. 2. Cierre Administrativo: Consiste en la realización de la reunión posterior al incidente, la revisión y compilación de todos los datos y formularios correspondientes y la preparación y entrega del informe final. 3. Promoción de actividades productivas en la comunidad afectada y reactivación de la economía. 4. Restablecimiento de los servicios de salud 5. Reactivación de la Educación. 6. Recuperación de las vías de la comunicación. 7. Asignación de recursos en programas de reconstrucción y autoconstrucción de vivienda. 8. La reparación de los daños materiales como las viviendas. 9. La aplicación de las medidas de prevención y mitigación de riesgos en el proceso de desarrollo 10. La reconstrucción de la dinámica socio-cultural y económica de la comunidad 	

Cuadro No. 2 Caracterización riesgo de inundación



➤ PREPARACION DE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA SISMO

Considerando que en el escenario de riesgo del municipio, las instituciones públicas y privadas, son las encargadas de cumplir con las tareas de respuesta ante un sismo. Para lo cual el proceso de preparación involucra mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores de nivel distrital y municipal.

Figura No. 5 Para una preparación efectiva, se debe cumplir los siguientes procesos



Fuente: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA DIRECCION SECCIONAL CUNDINAMARCA JUNTA DE DEFENSA CIVIL ZIPAQUIRA

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR PARA LA PREPARACION DE RESPUESTA EMERGENCIA DE SISMO	
ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización y seguimiento por parte de los integrantes de la defensa civil zipaquirá generadores del documento plan de respuesta ante sismos. 2. Organización de Comisiones de Gestión de Riesgo Sísmico y brigadas de emergencia con ayuda del comité de gestión municipal, organismos de socorro y diferentes secretarías municipales, generando incremento de estas brigadas anualmente.
PLANEAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia interno y externo ante SISMO y daño a de ediciones públicas y privadas de Zipaquirá.
CAPACITACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas de Aplicación de Herramientas Técnicas y Teóricas para manejo de emergencias ante sismo para Brigadas y Comites de Gestion Del Riesgo, por parte de organismos de socorro y secretarías municipales.
EQUIPAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento a organismos de socorro con elementos necesarios para la atención ante emergencias tales como Sismos (Equipos médicos, kits de aseo, albergue, alimentación, herramientas manuales para trabajo, bolsas para cadáver, kits de supervivencia, botiquín, elementos de rescate, entre otros) brindados por la alcaldía municipal.
IMPLEMENTACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer con ayuda del último CENSO municipal la cantidad de zipaquireños que se podrían ver afectados ante un SISMO. 2. Establecer y registrar en directorio del Plan de Contingencia lugares destinados a: <ul style="list-style-type: none"> - Directorio telefónico. - Puesto de mando unificado. PMU - Almacenes. - Aéreas de Concentración de Víctimas- ACV - Sistemas de Operaciones Forenses. - Albergues - Centros de acopio de desmonte y residuos sólidos - Puntos de almacenamiento de agua potable temporal - Asignación de ambiente para el Centro de Operaciones de Emergencia de manera permanente - Establecer ubicación de centros asistenciales aledaños al municipio para atención de pacientes verificando nivel de atención y capacidad máxima para pacientes. - Verificar organismos de socorro aledaños al municipio obteniendo números de contacto y difundiendo información contenida en el plan de respuesta ante sismos.
DIFUSION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión del Plan de respuesta ante sismos generado por la defensa civil de Zipaquirá por medio radial y televisivo municipal. 2. Realización campañas educativas de preparación sismos en Zipaquirá por parte de organismos de socorro y alcaldía y secretarías municipales. 3. Realización de página web para atender dudas e inquietudes así como facilitar difusión y capacitación de zipaquireños de forma interactiva. 4. Diseño y reproducción de cartillas, volantes, afiches, banners, credenciales, manuales 5. Organización de conferencias con la participación de las brigadas para difundir las tareas que vienen implementando. 6. Facilidad de botiquines para la comunidad y en su contenido la información de plan de respuesta ante sismos así como elementos necesarios ante esta, donados a los zipaquireños por la gestión de la alcaldía municipal. Todo esto para generar mayor oportunidad a la comunidad para ser receptivos a la información.
SIMULACRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simulacros ante sismos en las Instituciones Educativas, centros asistenciales y lugares de afluencia masiva. 2. Simulacro y simulación ante sismo diurno y nocturno. 3. Simulacro y simulación ante sismos general 3. Simulación de escenarios como: espacios confinados, estructuras colapsadas, estructuras colapsadas incendiadas, deslizamientos, entre otros escenarios posibles. 6. Simulación de sismo con afectación de estructuras de fuente hídrica.

Fuente: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA DIRECCION SECCIONAL CUNDINAMARCA JUNTA DE DEFENSA CIVIL ZIPAQUIRA

3.7. Directorio de Emergencia

Entidad Dirección	Teléfono
POLICIA	313 4207540/319 4178000
GAULA	3208511576-6067483
DIJIN	8515215-8515216
BOMBEROS	3114828992
CRUZ ROJA	3124124214
DEFENSA CIVIL	3133139112/3112122842 3192968165/3114638583
SECRETARIA DE TRANSITO	8524315
SECRETARI DE SALUD	593 9150 EXT. 121
GAS NATURAL	18000919052

3.8. Contactos Oficiales CMGRD

#	INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	LLAMADO EN		
1	SECRETARIA DE GOBIERNO	INGRID BIBIANA GARZON	DIRECTORA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y GESTION DEL RIESGO	3013689752	ingrid.garzon@zipaquira.gov.vo	x	x	
2	SECRETARIA DE GOBIERNO	BARBARA MARIA CALLE TOBON	SECRETARIA DE GOBIERNO	3208502950	secretariadegobierno@zipaquira-cundinamarca.gov.co			x
3	EAAAZ	YIMMY GONZALES		3143827191	jgonzales@eaaaz.com.co	x	x	
4	EAAAZ	YOHANA MARCELA CELIS		3134113464	jmarcelacelis@hotmail.com			x
5	SECRETARIA DE SALUD	CRISTINA HERNANDEZ MARQUEZ		3144166527	chistina.hernandez@zipaquira.gov.co	x	x	
6	SECRETARIA DE SALUD	OLGA YANETH RAMIREZ	SECRETARIA DE SALUD	3138891350	olga.ramirez@zipaquira.gov.co			x
7	SECRETARIA DE PLANEACION	JOSE GERMAN VALVUENA R		3108792660	arggermanvives@hotmail.com	x	x	
8	SECRETARIA DE PLANEACION	JORGE A. SILVA	SECRETARIA DE PLANEACION	3112175511	jsilvagomez@yahoo.es			x
9	DEFENSA CIVIL ZIAPAQUIRA	FABIO RODRIGUEZ TRIVIÑO		3112122842	defensacivilzipaquira@gmail.com	x	x	
10	CRUZ ROJA	LUZ VICTORIA GARCIA CASTAÑEDA		3124124214	luvigarr@hotmail.com	x	x	
11	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	TE. LISEETH SANCHEZ O.		3014471246	bomberoszipa@gmail.com	x	x	
12	POLICIA NACIONAL	CT. DIEGO URREA ROZO	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA ZIAPAQUIRA	3124124212	diego.urrea@correo.policia.gov.co	x	x	
13	UBAM	RICARDO BLANCO JIMENEZ		3212018509	ideamingeneria@gmail.com	x	x	
14	CAR	NYRA GISENIA ROJAS RODRIGUEZ		3005720924	nrojas@car.gov.co			x
15	ICBF	MILENA POVEDA BELLA		3103019693	milepoveda@icbf.gov.co			x
16	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	CESAR AGUSTO FANDIÑO ARIAS	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		infraestructurazipaquira@gmail.com			x

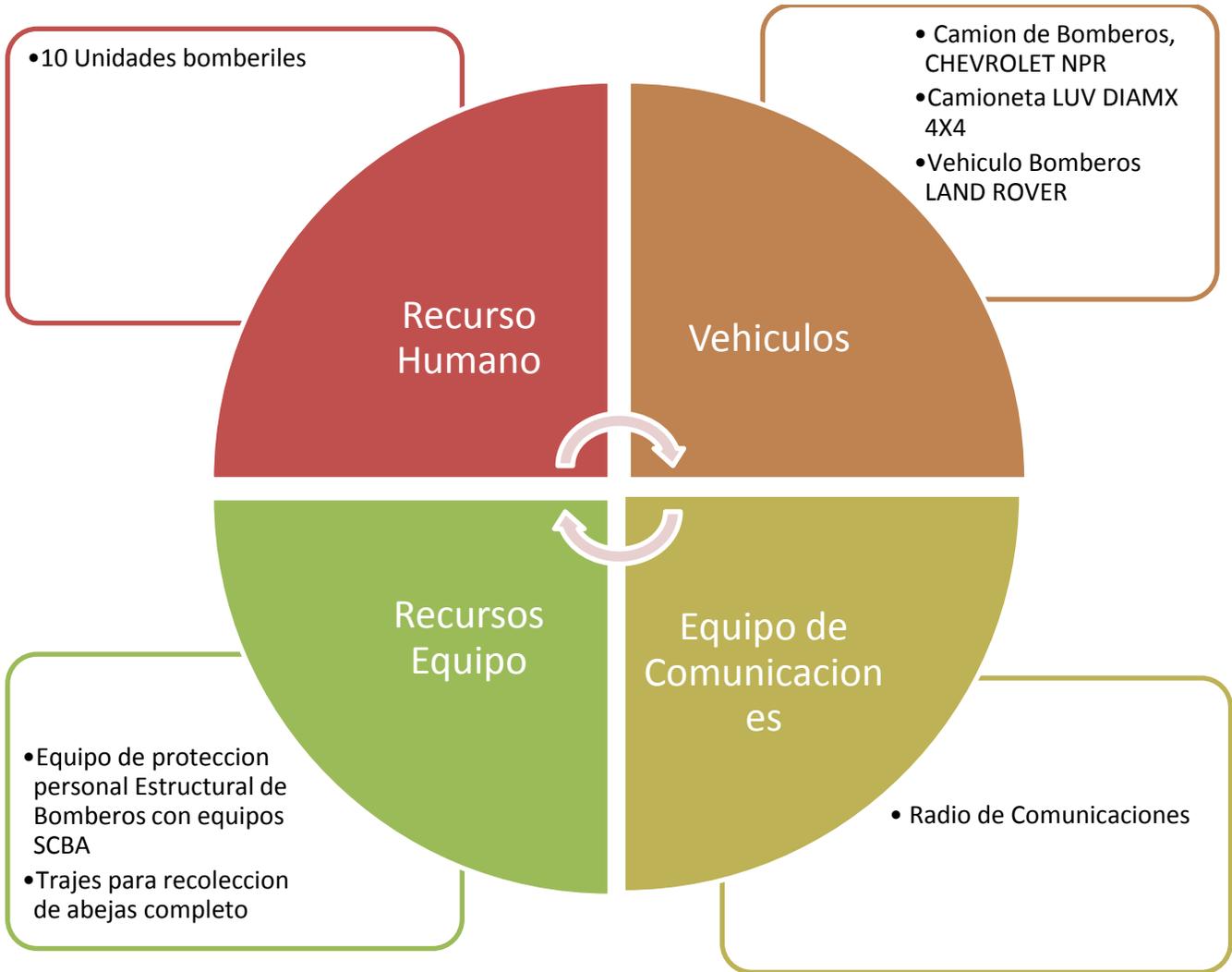
Capítulo 4

Capacidad de

Respuesta

4.1 Inventario de Recursos para la Respuesta de Emergencias

Figura No. 6 Inventario Cuerpo de Bomberos Voluntarios



ELEMENTO	CATIDAD
Reflector	2
Llaves de Hidrantes	2
Llaves de Spaner	2
Accesorio Carretel	1
Hacha de pico	1
Boquillas Plásticas	2
Reducción en bronce	1
Pistola en aluminio	1
Cuerda Blanca 50 MTS	1
Boquilla en bronce	1
Conos Viales	3
Motobomba de 4 "con manguera de succión y manguera de salida 4 pulgadas"	1
Manguera de 1.5 "duralain plástica rojas"	2

Manguera en lona	2
Camilla amarilla con estabilizador cervical y araña	1
Camilla en Madera	1
Colombinas Viales	9
Azadones	3
Palas	11
Palin	1
Pica	1
Colchones Inflables	15
Bate fuego	1
Bomba para colchones	21
Cajas de tapabocas	3
Respiradores	2
Casco tipo II rojo	2
Arnés	1
Cobijas	2
Impermeables	2
Cuerda roja de 200 MTS	1
Bolsas de cojines	3
Motobomba de 6 "con manguera de succión y manguera de salida"	1

RECURSO HUMANO CRUZ ROJA ZIPAQUIRÀ SOCORRISMO

Se cuenta con 9 voluntarios juveniles en este momento menores de edad los cuales apoyan actividades juveniles de recreación.

VOLUNTARIO	ESPECIALIDAD
Aldana Caballero Jorge E.	Socorrismo Base
Arias Barbosa Miguel A.	<u>Aux. Enfermería</u> Socorrismo Base
Arias María Bernarda	Socorrismo Instructor, Apoyo psicosocial
Avellaneda Pinzón Salín	Socorrismo Técnico en Rescate, Seguridad Vial
Avellaneda Diego Felipe	Socorrismo, Manejo de vehículos de emergencia
Becerra Barrera William	Socorrismo Telecomunicaciones
Bustos Pulido Edgar D.	Socorrismo Técnico Seguridad Vial
Caicedo Rueda Gabriel E	Socorrismo Instructor, manejo de vehículos de emergencia
Díaz Moreno Rodrigo A	Socorrismo Base
Díaz Pinzón Rogelio A.	Socorrismo Instructor, Técnico en Rescate
García Castañeda Victoria	Socorrismo Instructor. Monitor Brigadas E
Garzón <u>Farfan</u> Ricardo	Socorrismo Base
Garzón Sarmiento Juan C	Socorrismo, Técnico de Rescate, Instructor, seguridad vial
González Gómez <u>Ginna</u> G	Socorrismo, Instructor Apoyo Psicosocial
Guerrero González Deisy	Socorrismo Monitor Brigadas E
Gutiérrez Ortiz <u>Emilce</u> A	Socorrismo Base
Hernández C. Laura	<u>Aux. Enfermería</u> , Socorrismo Base
Lara Rodríguez Avaro D	<u>Aux. Enfermería Juvenil</u> Monitor Brigadas E.
Méndez Contreras Diana	Socorrismo Base
Nova Ariza Angélica M	Socorrismo, Instructor, <u>e.d.a.n</u>
Polo Lugo Roger Douglas	Socorrismo, Técnico de Rescate, Instructor
Ruiz Silva Juan Pablo	Socorrismo Rescate
Sánchez Eliana María	Socorrismo Monitor Brigadas E.

FUENTE: CRUZ ROJA ZIPAQUIRÀ SOCORRISMO

RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES

Rescate Vehicular

ELEMENTO	NÚMERO
Móvil 1318 Unidad de Rescate= Vehículo unidad de rescate no apto para el transporte de pacientes, adecuado para extricación vehicular .	1
Trajes de extricación Vehicular (pantalón y chaquetón)	4
Cascos de protección tripulación móvil 1318	4
PRT (Extricación Vehicular)	1
RC10 gato hidráulico (extricación Vehicular)	1
Malacate (extricación Vehicular)	1
Cizalla (extricación Vehicular)	1
Quendrich (extricación Vehicular)	1
Tacos para apuntalamiento	20
Hacha Grande (extricación Vehicular)	1
Extintores 50 lbs.	2
Herramientas para atención de Eventos según el caso	
Botiquines portátiles medianos	6
Botiquines personales básicos	50
Botiquín maleta trauma	2
Botiquín portátil chaleco	2
Lámparas de trabajo Alógena	2
Carpa tipo S.A.M.U.	4
Carpa tipo India pequeña	2
Carpa Tipo Jaguar	1
Catres	4
Bala de Oxígeno Grande	1
Bala de Oxígeno Mediana	1
Bala de Oxígeno Pequeñas	2
Extintor de Agua 50 lbs	1
Extintores ABC multipropósito 30 lbs	2
Pares de botas pantaneras	25
Cascos tipo ingeniero	30
Camillas plegables	7
Camillas rígidas en madera adulto	4
Camillas Miller	2
Camilla rígida madera niño	1
Inmovilizador Medio Cuerpo madera	1
Linternas de mano	10
Rollos cinta perimetral	2
Picas	5
Azadones	5
Achuela	1
Sogas 20 m	4
Herrajes carpas	6
Pate cabra	1
Batefuegos	1
Barretón	1
Machetes	5
palas	5
Petos Institucionales	20

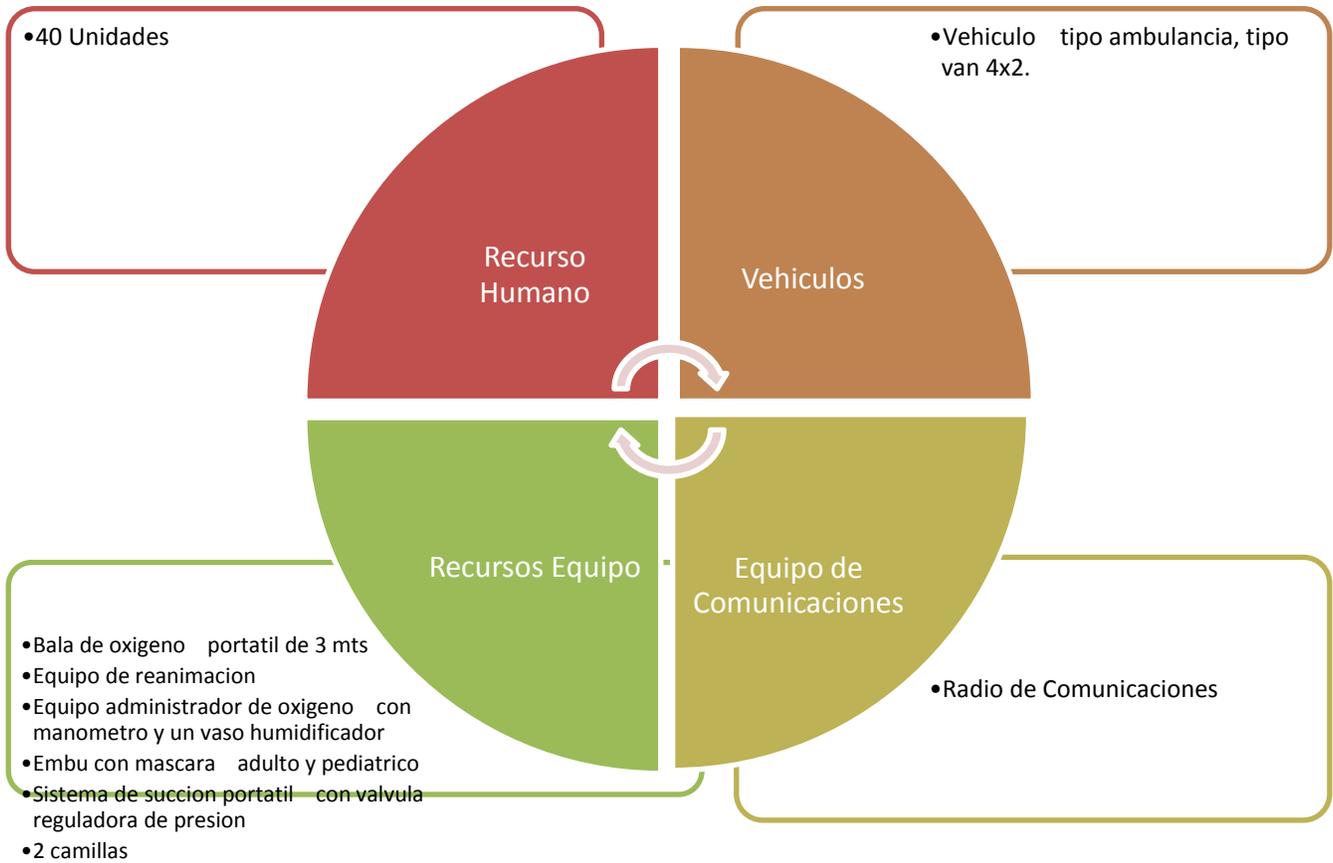
Comunicaciones	
Talk About 100 mts	3
Portátiles punto a punto 2 canales	2
Avantel Alcaldía Municipal ID 18*9298	1
Radio Base Móvil 1318 comunicado con Seccional Cundinamarca Cruz Roja	1
Radio Base Yaesu ft 2500 comunicado Gobernación Seccional Cundinamarca Cruz Roja	1
Radio base Yaesu ftc 26400	1
Celular Comunicación interna	1

FUENTE: CRUZ ROJA ZIPAQUIRÀ SOCORRISMO

Nota:

- ❖ Así mismo cada uno de los voluntarios de socorrismo cuenta con su equipo personal de bioseguridad en operaciones que consta de (Monogafas, Botiquín personal, Linterna frontal o linterna de mano, pito, guantes de carnaza, slinga de 1 metro y medio, tapa oídos, tapabocas, guantes de látex, cantimplora, aislante térmico, sleeping, botas punta de acero).
- ❖ Se tiene también dotación completa e insumos en almacén para cada uno de los botiquines (kits de inmovilizadores para extremidades superiores, kits de inmovilizadores para extremidades inferiores, inmovilizadores cervicales, etc).
- ❖ Se tenían el año pasado ayudas humanitarias como kits de aseo, mercados, kits de albergue, frazadas herramienta nueva como palas, machetes, azadones, picas, guantes de carnaza, mono gafas

Figura No. 6 Inventario Defensa Civil



4.2 ALOJAMIENTO TEMPORAL

Mapa No.5 ALBERGUE SAMPER MADRID, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÀ



Elaboro: Comité de Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres

Mapa No.5 ALBERGUE CARRERA 10ª / CALLE 1ª



Elaboro: Comité de Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres

ANEXOS

1. INVENTARIO HIDRANTES ZIPAQUIRA
2. MAPA DE SISTEMAS URBANOS DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS



EAAZ
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO
Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.
NIT 800.005.900-9



DAP-2658
Zipaquirá, 02 de Octubre de 2015

Arquitecta
YOHANA MARCELA CELIS
JEFE DE PLANEACION Y DESARROLLO CORPORATIVO
EAAZ ESP



REF: INFORMACION HIDRANTES

Cordial Saludo, adjunta información de los hidrantes según lo solicitado por usted mediante oficio JDPDC-2637:

- Listado de los hidrantes

Inventario de Hidrantes (Zipaquirá)

	Ubicación	Estado
1	Diagonal 4 # 28-14 Las Villas	Malo
2	Diagonal 4B # 28-06 Las Villas	Malo
3	Carrera 29 # 4B -07 Las Villas	Malo
4	Calle 3 # 17-07 San Pablo	Malo
5	Calle 3B # 17-04 San Pablo	Malo
6	Oficinas Empresa de Acueducto	Bueno
7	Calle 4 con Carrera 15	Bueno
8	Calle 4 con Carrera 17	Bueno
9	Calle 7 con Carrera 17	Malo
10	Carrera 15 con Calle 7B	Bueno
11	Calle 4 con Carrera 12 (Centro Histórico)	Bueno
12	Carrera 11 con Calle 8 Colegio La Salle	Malo
13	Calle 5 con Carrera 5 Plaza de Mercado N° 1 (Centro Histórico)	Bueno
14	Carrera 13 con Calle 13	Malo
15	Carrera 11 con Calle 17	Bueno
16	Carrera 10 con Calle 13 CAI	Bueno
17	Carrera 10 con Calle 13 Plaza de Mercado N° 2	Malo
18	Carrera 6C N° 12-65 Potosi	Malo
19	Calle 14 N° 6-08 Potosi	Bueno
20	Carrera 16 con Calle 14	Bueno
21	Calle 13 con Carrera 18	Malo
22	Carrera 9 con Calle 8	Bueno
23	Calle 10 con Carrera 13	Bueno



Carrera 15 No. 1 Sur - 11, Acceso Principal Zipaquirá - Colombia
Telefax: 595 3888 - Línea gratuita 018000912010
www.eaaaz.com.co • E-mail: eaaazesp@gmail.com



E.A.A.Z
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO
Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.
NIT. 800.905.900-9



24	Calle 18 N° 12-57 El Prado	Malo
25	Calle 18 N° 10-01 El Prado	Bueno
26	Calle 18 con Carrera 7	Malo
27	Carrera 17 con Calle 25	Bueno
28	Carrera 17 con Calle 26	Bueno
29	Carrera 10 con Calle 4 (Centro Histórico)	Bueno
30	Calle 4 con Carrera 7 (Centro Histórico)	Bueno
31	Carrera 16 con Calle 8	Malo
32	Carrera 33 con Calle 8 La Paz	Bueno
33	Carrera 33 con Calle 8 La Paz	Bueno
34	Carrera 34a con Calle 8 La Paz	Malo
35	Carrera 3 con Calle 2 Barandillas	Bueno
36	Calle 2D con Carrera 5a Barandillas	Bueno
37	Carrera 4 N° 2J - 05 Barandillas	Bueno
38	Carrera 4 N° 2G-95 Barandillas	Bueno
39	Calle 29 con Carrera 11 B Prados del Mirador	Bueno
40	Calle 29 con Carrera 11a Prados del Mirador	Bueno
41	Carrera 5 N° 22a -48 Los Cambulos	Bueno
42	Carrera 6a N° 22a-13 Los Cambulos	Bueno
43	Carrera 15 N° 2-002 San Pablo	Bueno
44	Calle 7 con Carrera 10 Banco Ganadero (Centro Histórico)	Bueno
45	Carrera 7 con Calle 1 Casa de la Cultura (Centro Histórico)	Bueno
46	Calle 25 N° 16-42 Los Comuneros	Bueno
47	Carrera 10 N° 24-14 Rincon del Zipa	Bueno
48	Calle 14a con Carrera 18	Bueno
49	Biblioteca Regional Av. 15 con Calle 1	Bueno
50	Portal de Barandillas	Bueno
51	Calle 17 N° 22-02	Bueno
52	Carrera 22 N° 14-24	Bueno

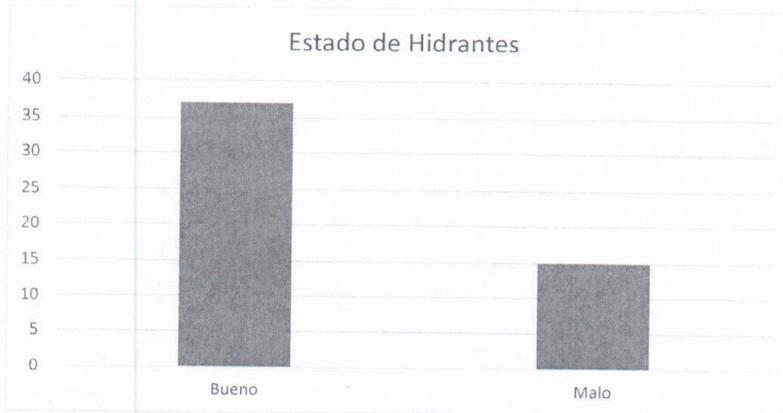
Estado	Estado de Hidrantes
Bueno	37
Malo	15



Carrera 15 No. 1 Sur - 11, Acceso Principal Zipaquirá - Colombia
Telefax: 595 3888 - Línea gratuita 018000912010
www.eaaaz.com.co • E-mail: eaaazes@gmail.com



EAAAZ
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO
Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.
NIT.800.005.900-9



- Me permito informar que una vez revisado el hidrante que se encuentra ubicado en la en el parque principal se encontró que este se instaló inicialmente en una red de 2" por lo que no es viable su buen funcionamiento, por lo que la EAAAZ se encuentra realizando las revisiones en el sector para posible reubicación.
- En el caso de os números que solicitan en caso de emergencia me permito informar que están disponibles los Supervisores de Área.

Vidal Triviño : 3142949897

Fabio Cesar Romero: 3142947373

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

YEIMI ANDREA VELÁSQUEZ ARIZA
DIRECTOR AGUA POTABLE EAAAZ ESP



Carrera 15 No. 1 Sur - 11, Acceso Principal Zipaquirá - Colombia
Telefax: 595 3888 - Línea gratuita 018000912010
www.eaaaz.com.co • E-mail: eaaazesp@gmail.com